

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑIA KONTAGK COMERCIO & ASESORIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve (29) días del mes Marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 15h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en las calles Miguel Ángel 255 y Bramante, se reúnen los siguientes socios:

- **MANUEL ARTURO CONTAG GARCÍA**, por sus propios y personales derechos en representación de doscientas diez (210) participaciones sociales de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una, y en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía; y,
- **LUIS EDGAR OROZCO VARELA**, por sus propios y personales derechos, en representación de noventa (90) participaciones sociales de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una.

Preside la sesión, la señora Ximena Orozco Klein, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Manuel Arturo Contag García Gerente General de la misma.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta General de Socios, es el siguiente:

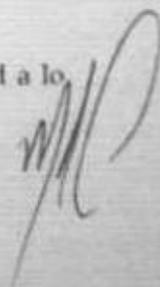
1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;**
3. **Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;**

La Presidenta da lectura al informe presentado de manera previa a la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por todos los socios.

Se abstiene de votar el Gerente General y socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.



2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;

Por Secretaria se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existió una utilidad, esto luego del pago del Impuesto a la Renta, cinco por ciento (5%) de reserva legal y quince por ciento (15%) de participación de utilidades a los trabajadores; siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

Se abstiene de votar el Gerente General y socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.

El Gerente General propone que la totalidad de las utilidades a disposición de los socios no sean distribuidas y se mantengan en la compañía.

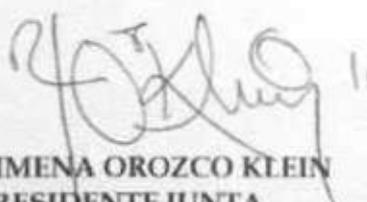
El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La Presidenta la somete a consideración y aprobación de los asistentes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad resuelve aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017 en la forma detallada en la presente reunión.

La Presidenta de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones. Siendo las 18h40 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

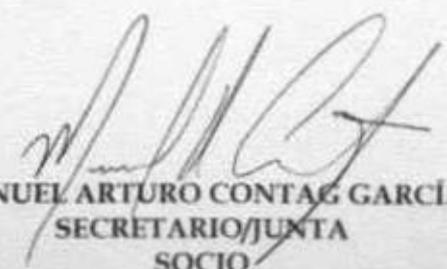
Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



XIMENA OROZCO KLEIN
PRESIDENTE JUNTA



LUIS EDGAR OROZCO VARELA
SOCIO



MANUEL ARTURO CONTAG GARCÍA
SECRETARIO/JUNTA
SOCIO